



Boletín de Noticias RED 2006/01

5 de enero de 2006

Modificación en la presentación del fichero FAN de trabajadores en situación de Expediente de Regulación de Empleo con prestación de pago delegado por desempleo parcial.

Esta Tesorería General de la Seguridad Social ha revisado algunas de las especificaciones contenidas en el Boletín de Noticias RED 2005/10 de 9 de diciembre de 2005, que conllevan las siguientes modificaciones en relación a la presentación de los trabajadores en situación de Expediente de Regulación de Empleo:

En los supuestos en los que el Servicio Público de Empleo Estatal, autoriza a la empresa al pago delegado de la prestación por desempleo parcial (identificado con clave CD09), la empresa debe ingresar su aportación por todas las contingencias, siendo este Servicio Público el responsable de ingresar la aportación del trabajador, aun cuando se haya autorizado al empresario al pago de la prestación.

En consecuencia las especificaciones que se dieron en el Boletín de Noticias RED 2005/10, deben cambiarse por las siguientes:

• RED:

En el fichero FAN para los trabajadores que se encuentren en situación de Expediente de Regulación de Empleo Parcial, tengan o no autorizado el pago delegado de la prestación por desempleo parcial, se consignarán las claves de bases de cotización exclusivamente empresarial códigos BA20 o BA21 y BA22:

Validaciones. Las cuatro validaciones del Noticias RED anterior se sustituirán por las siguientes:

- a. Se comprobará que si viene un segmento DAT con el indicador "P" (aunque aparezca asociado a este segmento la compensación CD09) en el campo 1110, las claves de bases deberán ser BA20 ó BA21 y BA22. En caso contrario se informará de "Error bases incompatibles con situación especial".
- b. Solo se admitirá la clave de compensación CD09, cuando corresponda a un Expediente de Regulación de Empleo Parcial. Es decir, cuando en el segmento DAT, asociado a la compensación de pago delegado, venga informado el indicador "P" en el campo 1110.

TC2 Normalizado:

El código de situación especial 5 (Regulación de Empleo Parcial) se cumplimentará en la misma línea que los códigos de bases 20 ó 21 y 22, aunque aparezca cumplimentado el código de deducciones/compensaciones 09 (compensación por desempleo parcial).

Solo se admitirá el código de deducciones/compensaciones 09 (compensación de desempleo parcial) cuando la casilla de situaciones especiales esté codificada con 5.

Les informamos que la versión 5.5.0 de la WinSuite32, distribuida el día 20 de diciembre, así como la versión 5.5.1 que se distribuirá el próximo día 10 de enero y las validaciones actuales del Sistema Central, llevan implementadas las validaciones que se indicaron en el Noticias RED 2005/10, por lo que generarán errores con las claves de bases especificadas en este documento.

Las modificaciones sobre estas validaciones aparecerán corregidas con la versión 5.5.2 de la WinSuite32.

Boletín de Noticias RED 2006/01 Página 1 de 2

Nueva versión de WinSuite32

A partir del próximo 10 de enero estará disponible la nueva versión de WinSuite32 (versión 5.5.1).

Se recuerda que la WinSuite32 se actualizará automáticamente al realizar un envío, por lo que no es necesario realizar ninguna actualización manual.

No obstante, también estará disponible para su descarga en el área de software del Sistema RED.

La WinSuite32 5.5.1 contendrá las siguientes modificaciones:

Afiliación/INSS:

1. Corrección de la validación del campo "Número de colegiado"

En la validación del campo "Número de Colegiado" se estaba emitiendo incorrectamente un error cuando no se cumplimentaba dicho campo por haber mecanizado el campo "CIAS". Dicho error ha sido corregido.

2. Visualización correcta del literal del asunto de las respuestas de afiliación.

En la bandeja de entrada, los mensajes de respuestas de afiliación (FRA) versión 2.0, aparecían identificados con el asunto *'mensaje desconocido'* puesto que WinSuite32 no reconocía dicha versión.

Con la versión 5.5.1 de la WinSuite32 el asunto se visualizará correctamente, y se podrán visualizar e imprimir todos los mensajes que aparecían en la bandeja de entrada mal identificados.

Modificaciones para próximas versiones de WinSuite32:

Cotización.

Validaciones relativas a Expedientes de Regulación de Empleo Parcial:

Las bases que corresponden al segmento DAT relativas a la parte de jornada en situación de regulación de empleo parcial (indicador "P") deberán ser siempre claves de bases de cotización BA20 ó BA21 y BA22. En caso contrario se informará de error.

"Bases incompatibles con situación especial"

Aunque la versión 5.5.1 de la WinSuite32 genere error en estos casos, permitirá realizar el envío y una vez se modifiquen las validaciones en el Sistema Central se procesaran los envíos sin generar este tipo de errores.